

Tunica de Contaduría el 18 de Julio de 82, A la Nueve  
de la mañana se congregaron en la Sala de Juntas los señores  
Dr. Naranco s. Dr. Menor  
Probles  
Ocampo  
Arango  
y Bonja. Y se leio el Mem. l. sig<sup>be</sup>

Sierra, dura y seca cosa. en quince mill var. poco mas  
o meno no se han conformado; aun diciendo el Sup. para  
mencion segundad decir al Dr. don J. M. y su mary. ponea en su po-  
dea en todo el m. de octubre prox. el conserje sobre



Wave de una Paneca con quincuagésima y Jueves segrano el se  
picio atingo en ella, exijéndose por especial comisión en  
la misma Enr. credito para su inexcusable cumplim.<sup>to</sup> pero  
aproxeden contra el q. Supp. y fiadarey alos paga y satisfac-  
cion de todos tres plazos; en la misma conform. q. en lo han ope-  
rando en el presente año los may. sive V. Cavidio, evisan-  
do por eue tan suave medie moderada alos Pordoy, dando  
por respuesta en otra el referido d. Armonio, no poden  
conformarse por oponerse en parar a la obliga<sup>on</sup> echar aseta  
expresada N. Vniv: q. lo ejecutoria dandole por V. S. la  
corresp. facultad, y tiempo preciso en el que se resifiquen est.  
los juzgos y dictados de los guracos. Y teniendo en cuenta el Supp  
q. una respuesta deplorar se ha dada, puede ocurrirle mun-  
chon molestia, seguro el exceso de los juzgos, y mucho mas  
confiado en la benign. de V. S.

Prendidamente Sepp. se digno tomar aquella p[re]sentacion  
providencia q[ue] la sacia p[er]mita q[ue] el V.S. juzgue convenientemente  
sobre lo expuesto en este Mem. q[ue] como en grado de apel-  
acion presentara en este Tribunal a Gracia q[ue] obedeciera  
cuya am. En el Interim pide al divino Mag. prospera la  
importante vida del V.S. dilatado años en la m. grandezza  
Salam. q[ue] Julio 10, a 1782.

Diego Rodriguez Manso

Otro si C. opere el supp. de Fidato que lo sea como Principal abonado

hanno el tiempo señalado para el depósito de las ciudades  
que nos ciernen, Jerez de Trigo, e igualmente Sepp. que  
con suspencion de qualquier procedimiento, se rian  
señalado el corresp. término, para crediendo aventido  
aque unos y otros fidados con su eterna vez. Sepp. el 10 de Sept. 1712

Marsan



AVSA



Tunst attemp 18 July 1782.

Dr. Brewster  
re. Noss.

Drs. Brewster  
L.

Offall  
Supp. Dr. Noss.

